

Requisitos para la publicación de una experiencia en el Foro “Experiencias en Bibliotecas”

El foro **Experiencias en Bibliotecas** fue desarrollado para que los bibliotecarios escolares compartan sus experiencias de trabajo, realicen consultas e intercambien innovaciones que pueden ser retomadas por otros colegas del país con inquietudes similares.

¿Quiénes pueden participar del foro Experiencias en Bibliotecas?

Bibliotecarios escolares o docentes que se desempeñen como responsables de bibliotecas y otros miembros de la comunidad educativa.

¿Qué contenidos se pueden publicar?

Relatos de experiencias y actividades desarrolladas por las bibliotecas escolares que puedan resultar en aportes innovadores para el crecimiento de las mismas.

Requisitos de la publicación

Título de la experiencia

Jurisdicción

Localidad

Nombre de la escuela

Nivel educativo

Ámbito (rural / urbano)

Período de desarrollo de la experiencia

Sector de gestión (estatal / privado)

Síntesis de la experiencia (máximo dos carillas tamaño A4)

Responsable de la experiencia

Cargo

Dirección de correo electrónico

Archivos adjuntos (fotografías, documentos, presentaciones)

¿Cómo publicar una experiencia?

Los contenidos están organizados por **temas** que responden a distintos ejes de trabajo propuestos por el Programa BERA.

Al interior de un mismo tema usted puede utilizar la opción **responder** para:

- Realizar comentarios sobre las **experiencias existentes**
- Dar a conocer **su propia experiencia**, teniendo en cuenta los requisitos para la publicación

¿Es posible crear un nuevo tema?

En caso de que la experiencia que desea dar a conocer no se encuentre contenida dentro de los temas publicados, puede crear un nuevo tema. Para esto, seleccione la opción “**Nuevo Tema**” en el Foro y siga las instrucciones.

Otras funciones y herramientas del Foro

Para conocer las herramientas disponibles en este Foro los invitamos a visitar la sección [Preguntas Frecuentes \(FAQ\)](#). En el caso de que su consulta no se encuentre contenida, puede comunicarse a bnmbera@me.gov.ar